



# HONORABLE LEGISLATURA

## LEGISLADORES

Nº 214

PERIODO LEGISLATIVO 1991

EXTRACTO: BLOQUE P.S.A. PROY. DE RESOL. DE CLA  
BANDO DE INTERÉS P/LA TIERRA DEL FUEGO LAS "PRIME  
RAS JORNADAS PROVINCIALES S/ ADOLESCENCIA"

Entró en la sesión de: \_\_\_\_\_

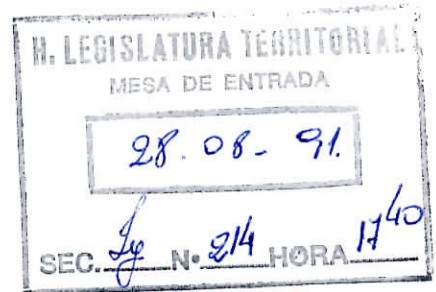
COMISION Nº \_\_\_\_\_

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO



PROYECTO DE REESOLUCION

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

La totalidad de los Bloques políticos que integran ésta Cámara hemos sido informado acerca de la realización de las Iras Jornadas Provinciales sobre Adolescencia, que se llevarán a cabo en la ciudad de Río Grande durante los días 15 y 16 de noviembre próximo, organizadas por el Departamento de Extensión Cultural de una emisora de la ciudad de Río Grande, (radio Mágica).-

En las mencionadas jornadas participarán destacados profesionales de la ciudad de Buenos Aires, (hospital Zubizarreta) como así tambien se ha previsto las instalaciones de stans con material bibliográfico que podrán ser consultados por docentes, profesionales y público en general contando para ello con el asesoramiento de personal de la Fundación Argentina de Adolescencia).-

En consideración a la importancia que el tema de la adolescencia y la juventud reviste no solo para quienes integramos ésta Cámara, sino que también para aquellos que ven en las futuras generaciones el compromiso de lucha para mejorar el nivel de vida de sus semejantes, es que solicito se apruebe el presente proyecto de Resolución.-

RODOLFO ALBERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque P. S. A



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de INTERES PROVINCIAL las "Primeras Jornadas Provinciales sobre Adolescencia" que se realizarán en la ciudad de Río Grande durante los días 15 y 16 de noviembre del corriente año.-

ARTICULO 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo del Ex-Territorio otorgue el correspondiente permiso al personal de las áreas de Salud Pública, Acción Social y Educación que deseen participar de dichas jornadas.-

ARTICULO 3º: De Forma.-

RODOLFO ALPERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA  
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Asunto N° 214/91

LA HONORABLE LEGISLATURA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar de <sup>Interés para la Tierra del Fuego A. e I. del A. S.</sup> ~~INTERES PROVINCIAL~~ las "Primeras Jornadas Provinciales sobre Adolescencia" que se realizarán en la ciudad de Río Grande du-

rante los días 15 y 16 de noviembre del corriente año, <sup>y que contará con la presencia participativa de docentes de profesiones del Hospital Abel Boncompagni de la Capital</sup>  
ARTICULO 2°: Solicitar al Poder Ejecutivo ~~del Ex-Territorio~~ otorgue el correspondiente permiso al personal de las áreas de Salud Pública, Acción So- <sup>cial y Educación</sup> que deseen participar de dichas jornadas.

ARTICULO 3°: ~~De Forma.~~ <sup>Regístrese, comuníquese y archívese</sup>

As

RODOLFO ALPERTO CORREA  
LEGISLADOR  
Presidente Bloque P. S. A.